

ACTA NÚMERO: TREINTA Y UNO-----

-

EN LA CIUDAD DE TIZIMÍN, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL UNO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS, ESTANDO REUNIDOS EN EL SALÓN DE ACTOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SE EFECTÚA LA **DÉCIMOSEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN 2021-2024, MISMA QUE FUE CONVOCADA, POR QUIEN TIENE FACULTAD PARA HACERLO; PREVIAMENTE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 30, 31, 32, 33 PÁRRAFOS I Y III, 34 36, 37, 38, 56 FRACCIONES I Y III, 61 FRACCIÓN I Y III Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, SE TRATAN LOS ASUNTOS CORRESPONDIENTES, AL TENOR DEL SIGUIENTE: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

PRIMERO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----

SEGUNDO. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

TERCERO. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.-----

CUARTO. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. -----

QUINTO. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CABILDO, LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO PARTICIPE EN LA “GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2021 - 2024”, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN A REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA INSCRIBIR AL MUNICIPIO EN LA PRECITADA GUÍA.-----

SEXTO. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CABILDO, LAS CONDICIONES QUE MEDIARÁN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES PERTENECIENTES A ESTE AYUNTAMIENTO. -----

SÉPTIMO. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CABILDO EL PROGRAMA DE POZOS AGRÍCOLAS EN LAS COMISARÍAS DE TIZIMÍN, YUCATÁN. -

OCTAVO. CLAUSURA DE LA SESIÓN -----

-

ACTO CONTINUO SE PROCEDE A CELEBRAR LA DECIMOSEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.-----

PRIMERO: EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR SECRETARIO ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA PROCEDÍÓ AL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN: C. PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE, C.P. SAIDY AMIRA MATOS MATOS, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, MED. PALOMA ISABEL PÉREZ FLORES, MD. JOSÉ ALEJANDRO MEZO GASTÉLUM, MED. ANTONIA GUADALUPE MARRUFO DÍAZ, C. JOSÉ DANIEL UITZIL BALAM, C. NERY MARGARITA PÉREZ ALAMILLA, LIC. CARLOS ADRIÁN QUIROZ OSORIO, C. KATHIA ISABEL CASTILLO VILLAFANIA Y EL ING. JALIL JOSÉ METRI MEDINA.-----

----- **-SEGUNDO:** EN ATENCIÓN AL SEGUNDO PUNTO, ESTANDO PRESENTES ONCE DE ONCE REGIDORES Y SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, EL

ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, EL PRESIDENTE, C. PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE **DECLARA INSTALADA LA DECIMOSEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** AL HABER QUORUM LEGAL. -----

-

TERCERO: DE ACUERDO CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR SECRETARIO DE LA COMUNA ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO PARA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO ESTO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

-

CUARTO: RESPECTO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN VIRTUD DE CONOCER EL CONTENIDO DE LA SESIÓN ANTERIOR, EL REGIDOR SECRETARIO DE LA COMUNA ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA SOLICITA AL CABILDO DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SIENDO ESTO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

QUINTO. EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO MUNICIPAL MENCIONA QUE EN CONSIDERACIÓN DE QUE LOS OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDAS POR LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO LOS BENEFICIOS EN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED), ES DE GRAN IMPORTANCIA PARA ESTE MUNICIPIO, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CABILDO, LOS PUNTOS DE ACUERDO PARA LA AUTORIZACIÓN A FIN DE QUE EL MUNICIPIO PARTICIPE EN LA “GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2021 - 2024”, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN A REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA INSCRIBIR AL MUNICIPIO EN LA PRECITADA GUÍA, MENCIONANDO COMO PUNTOS DE ACUERDO, LOS SIGUIENTES:- -

PRIMERO.- SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN LA “GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2022 - 2024”, ASÍ COMO REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA INSCRIBIR AL MUNICIPIO EN LA GUÍA.-----

SEGUNDO.- ESTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL.-----

UNA VEZ ACABADA DE DAR LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO, LA REGIDORA C. NERY MARGARITA PÉREZ ALAMILLA, PREGUNTA QUÉ ES LA GUIA CONSULTIVA, A LO QUE EL SECRETARIO DE LA COMUNA LE RESPONDA QUE ES UNA GUIA QUE ESTABLECE EL INAFED, EN DONDE AL FINAL DE CUENTAS ES PARA PODER ACCEDER A LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y ACCIONES QUE PROMUEVE EL INAFED; EL ALCALDE DEL MUNICIPIO COMPLEMENTA LA INFORMACIÓN, SEÑALANDO QUE EL INAFED ES UN INSTITUTO FEDERAL QUE TIENE UNAS GUIAS O INDICADORES EN LAS QUE SE CALIFICA EL DESEMPEÑO DEL AYUNTAMIENTO EN DIFERENTES RUBROS COMO LO ES EL TEMA DE DERECHOS HUMANOS ETC, EL SECRETARIO DE LA COMUNA AGREGA QUE ES PARA EVALUAR E IR MEJORANDO. POR LO QUE EN TALES CIRCUNSTANCIAS SOMETE ESTE PUNTO A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE CABILDO, RESULTANDO QUE DESPÚES DE UN ANÁLISIS POR PARTE DE LOS REGIDORES, ESTE PUNTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

SEXTO. EN OBSERVANCIA DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DE LA COMUNA, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, SEÑALA QUE TODA VEZ QUE EL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN 2021-2024 REAFIRMA SU COMPROMISO CON LAS BIBLIOTECAS DE LA CABECERA Y SUS COMISARÍAS DE PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE CALIDAD Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS QUE HACEN USO DE LAS INSTALACIONES DE LAS BIBLIOTECAS A CARGO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CABILDO, LAS CONDICIONES QUE MEDIARÁN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES PERTENECIENTES A ESTE AYUNTAMIENTO, LAS CUALES SON LAS SIGUIENTES:-----

PRIMERO: LA BIBLIOTECA “DR. JUAN RIVERO GUTIÉRREZ” UBICADA EN LA CALLE 39, S/N, X 60 Y 66. COL. BENITO JUÁREZ, 97700, TIZIMÍN, TIZIMÍN, YUCATÁN QUE CUENTA CON 254.628 M2, QUEDA AFECTADA PARA USO EXCLUSIVO DE BIBLIOTECA PÚBLICA. -----

LA BIBLIOTECA “MARÍA ANTONIA”, UBICADA EN LA CALLE 48. S/N, COL. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, FRENTE 97700, TIZIMÍN, TIZIMÍN, YUCATÁN, QUEDA AFECTADA PARA USO EXCLUSIVO DE BIBLIOTECA PÚBLICA. LA BIBLIOTECA DE LA COMISARÍA DE POPOLNAH, CON DOMICILIO CONOCIDO, UBICADO FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL, 97716, POPOLNAH, TIZIMÍN, YUCATÁN, QUEDA AFECTADA PARA USO EXCLUSIVO DE BIBLIOTECA PÚBLICA. LA BIBLIOTECA DE LA COMISARÍA DE TIXCANCAL, DOMICILIO CONOCIDO, UBICADO ENFRENTE DEL PARQUE PRINCIPAL, 97717, TIXCANCAL, TIZIMÍN, YUCATÁN, QUEDA AFECTADA PARA USO EXCLUSIVO DE BIBLIOTECA PÚBLICA. ---

QUINTO: LA BIBLIOTECA DE LA COMISARÍA DE COLONIA YUCATÁN, DOMICILIO CONOCIDO UBICADO FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL, 97713, COLONIA YUCATÁN, TIZIMÍN, YUCATÁN, QUEDA AFECTADA PARA USO EXCLUSIVO DE BIBLIOTECA PÚBLICA. ---

SEGUNDO: ESTE AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A CONTRATAR Y REMUNERAR AL PERSONAL BIBLIOTECARIO Y DE APOYO QUE SE ENCARGUE DEL FUNCIONAMIENTO DE DICHAS BIBLIOTECAS.-----

TERCERO: ESTE AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LA VIGILANCIA Y EL ASEO DIARIO DE LAS BIBLIOTECAS.-----

CUARTO: ESTE AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A DOTAR DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO NECESARIOS A LAS BIBLIOTECAS DE REFERENCIA ASÍ COMO DE LA CONECTIVIDAD CON ANCHO DE BANDA SUFICIENTE PARA PODER SUMINISTRAR SERVICIOS DIGITALES. -----

QUINTO: ESTE AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A DAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO NECESARIO AL LOCAL, ASÍ COMO REPARAR EL MOBILIARIO, EQUIPO Y LOS LIBROS QUE LO REQUIERAN. -----

SEXTO: ESTE AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A REALIZAR EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE LUZ, AGUA E INTERNET. -----

SÉPTIMO: ESTE AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS MATERIALES DE PAPELERÍA REQUERIDOS PARA EL TRABAJO COTIDIANO DE LOS

BIBLIOTECARIOS, LOS INSUMOS DE LIMPIEZA ASÍ COMO LOS RECURSOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA.---

OCTAVO: ESTE AYUNTAMIENTO ASUME LA RESPONSABILIDAD DE MANTENER LA VIGENCIA DE LOS LOCALES QUE OCUPAN LAS BIBLIOTECAS Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁN SER REUBICADAS DE MANERA UNILATERAL. DEBERÁ REALIZARSE CON PREVIO ACUERDO Y CONSENTIMIENTO DE LAS DEMÁS INSTANCIAS QUE HAYAN INTERVENIDO EN SU CREACIÓN. -----

NOVENO: ESTE AYUNTAMIENTO ASUME LA RESPONSABILIDAD DE INSTRUIR A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE SE APLIQUE DE MANERA PERMANENTE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y ACCESIBILIDAD QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE USUARIOS Y TRABAJADORES DE LA INSTITUCIÓN. ES TAMBIÉN SU RESPONSABILIDAD CONTAR CON UN PLAN DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL EN CASO DE SINIESTROS Y DESASTRES NATURALES.--

-

DÉCIMO: ESTE AYUNTAMIENTO SABE Y ACEPTA QUE ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE ESTOS COMPROMISOS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS, SE RESERVA EL DERECHO DE RECUPERAR TODO EL MATERIAL ENVIADO, (EN VIRTUD DE QUE ESTÁ CONSIDERADO COMO PROPIEDAD FEDERAL DE LA NACIÓN) PARA REASIGNARLO A OTRAS BIBLIOTECAS. -----

DECIMOPRIMERO: ESTE AYUNTAMIENTO SABE Y ACEPTA QUE POR CAMBIO DE AUTORIDADES PODRÁ REFRENDARSE Y RATIFICARSE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO; AL TERMINAR DE DARLE LECTURA A LOS PUNTOS, EL SECRETARIO MUNICIPAL, MENCIONA QUE ESTO ES PARA REGULAR LA MANERA EN QUE VA A DESEMPEÑAR LAS CUESTIONES RELATIVAS A LAS BIBLIOTECAS, Y QUE SON BASES QUE SE DEBEN APROBAR PARA FORMAR PARTE DE LAS BIBLIOTECAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL AÑADE QUE ESTO SIEMPRE SE HA HECHO Y AHORA ES COMO UNA RENOVACIÓN, POR LO QUE PARA EL CASO, EL SECRETARIO DE LA COMUNA SOMETE ESTE PUNTO A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE CABILDO, RESULTANDO QUE DESPUÉS DE UN ANÁLISIS POR PARTE DE LOS REGIDORES, ESTE PUNTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

SÉPTIMO. ACORDE CON LO PRESCRITO EN EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO MUNICIPAL, INDICA QUE ATENDIENDO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN 2021-2024, APROBADO POR ESTE CABILDO EN LA DECIMOPRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO QUE TUVO VERIFICATIVO EL VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR, TAL Y COMO QUEDÓ ASENTADA EN EL ACTA NÚMERO TREINTA QUE AL EFECTO SE LEVANTÓ EN ESA MISMA FECHA; ESPECÍFICAMENTE EN EL EJE 1 “TIZIMÍN PRODUCTIVO Y PRÓSPERO”, EN EL OBJETIVO 1.3.1 “INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE MANERA SOSTENIBLE” ESTRATEGIA “1.3.1.1, MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y LA TECNOLOGÍA EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y LÍNEA DE ACCIÓN 1.3.1.1.5 “MEJORAR LAS CAPACIDADES DE DISTRIBUCIÓN Y VENTA DEL SECTOR AGRÍCOLA; EL AYUNTAMIENTO EMPRENDERÁ UN PROGRAMA DE POZOS AGRÍCOLAS, ASIMISMO

MENCIONA QUE EL PROGRAMA BUSCA DOTAR DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA SUBSIDIADA A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, INCORPORANDO A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, QUE SE REALIZARÁ EN UN PRIMER PAQUETE, LA CONSTRUCCIÓN DE TRESCIENTOS CINCUENTA POZOS AGRÍCOLAS EN LAS LOCALIDADES DE: DZONOT CARRETERO, SAN MIGUEL (X CALAX), DZONOT BOX, DZONOT TIGRE, YAXCHEKU, CABICHEN, RAMONAL, SUKOPO, LIBRE UNIÓN, XMAKULAN Y DZONOT AKE POR, UN MONTO DE \$3, 480.00 POR LOS 350 POZOS, HACIENDO UN TOTAL DE \$ 1, 218, 000.00. (UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL); EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CABILDO EL PROGRAMA DE POZOS AGRÍCOLAS EN LAS COMISARÍAS MENCIONADAS DE TIZIMÍN, YUCATÁN, ASIMISMO INDICA QUE SE DEBE APROBAR POR EL CABILDO, DADO QUE ES UN PROGRAMA INSIGNIA DENTRO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, POR OTRO LADO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA MEDULARMENTE QUE ESTO ELEVARÁ LA PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO DEL CAMPO; QUE SE BUSCA PAGAR CON RECURSOS PROPIOS, EN LOS QUE TIENE PARTICIPACIÓN EL AYUNTAMIENTO; QUE POR AHORA HUBO ATRASOS EN LA PUBLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS, A MÁS DE QUE POR AHORA LA AUDITORÍA SUPERIOR ESTARÁ EN LA CIUDAD PARA AUDITAR LO RELATIVO AL AÑO DOS MIL VEINTIUNO; DE IGUAL MANERA MENCIONA QUE AUNQUE AHORA SE INICIARÁ CON SETECIENTOS POZOS, LA IDEA ES EXTENDERLA MÁS, EN UN APROXIMADO DE DOS MIL O DOS MIL TRESCIENTOS POZOS; QUE SE PIENSA PEDIR UNA MÁQUINA AL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA PAGAR CON EL RAMO TREINTA Y TRES; POR SU PARTE, LA REGIDORA C. NERY MARGARITA PÉREZ ALAMILLA, INTERROGA RESPECTO AL PRECIO DE ESTOS POZOS POR LO QUE EL ALCALDE LE RESPONDE QUE ACTUALMENTE ESOS POZOS ESTÁN COSTANDO SEIS MIL PESOS MÁS I.V.A, PERO SE BUSCA QUE EL PRODUCTOR ÚNICAMANE TE PAGUE TRES MIL PESOS MÁS I.V.A. - - - -

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, EL SECRETARIO MUNICIPAL SOMETE ESTE PUNTO A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE CABILDO, RESULTANDO QUE DESPÚES DE UN ANÁLISIS POR PARTE DE LOS REGIDORES, ESTE PUNTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

OCTAVO. FINALMENTE, NO QUEDANDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA **DECIMOSEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO. FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ TODOS LOS REGIDORES PRESENTES, DAMOS FE. -----

C. NERY MARGARITA PÉREZ ALAMILLA
REGIDORA

LIC. CARLOS ADRIÁN QUIROZ OSORIO
REGIDOR

C. KATHIA ISABEL CASTILLO VILLAFANIA
REGIDORA

ING. JALIL JOSÉ METRI MEDINA
REGIDOR.
